



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA



CARP. T/N° 5239 /17
Buenos Aires, 7 de junio de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CARP N° 1/2017 PARA LA CONTRATACIÓN POR LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE EL KM. 37 (BARRA DEL FARALLÓN) Y EL KM. 0 DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6

OBJETO:

La CARP llama a Licitación Pública Internacional con el siguiente Objeto:

- a) **ETAPA I.** El dragado de profundización de los Canales del Río de la Plata entre el Km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay a 34 (treinta y cuatro) pies al cero LIMB y a 38 (treinta y ocho) pies al cero LIMB en las áreas de fondos duros de conformidad al diseño previsto en el Anexo I del PET. Hasta tanto no se logre la profundización a 34 pies al cero LIMB, el canal deberá ser mantenido a 32 pies al cero LIMB. Obtenida la profundización deberá mantenerse a 34 pies al cero LIMB hasta el plazo de finalización de la Etapa I.
- b) **ETAPA II.** El dragado de mantenimiento necesario para conservar el canal a 34 pies al cero LIMB de conformidad al diseño del Anexo I del PET.

En el marco de las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones, se emite la presente Circular Aclaratoria.

ACLARACION DE OFICIO : El contenido del Artículo 2.5 del PCP, quedará redactado acorde lo siguiente:

2.5. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán abiertas el 30 de agosto de 2017, a las 14.30 horas en la Subsede de la CARP de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se labrará un acta de conformidad a las previsiones del PCG. El acta será firmada por Autoridades de la CARP e intervendrá en el acto un Escribano Público.

C/N (R) D. Rubén O. Torres
Secretario Administrativo

Comisión Administradora del Río de la Plata

P.G. (RE) D. Ricardo A. Faletto
Secretario Técnico

Comisión Administradora del Río de la Plata